olaus

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DEPARTAMENTO DE EDUCACION</u> ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° __3.685_/

Monte Patria, 25 de Marzo de 2015

VISTOS

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio Nº 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de Compras
- Pedido de Material Nº 316, de fecha 24.02.2015.-
- Resolución de acta de adjudicación 2992-76-L115

RESUELVO

- 1. **AUTORÍZASE**, Resolución de acta de adjudicación 2992-76-L115, por adquisición de planchas de fierro para habilitar rampa para Colegio República de Chile, por un valor de \$837.884 (ochocientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos) a entrega por el proveedor **SORAYA ANICH ALLEL, RUT.**
- IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 04 010
 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", área de gestión 1-7-1 del presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc